



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 07 de noviembre de 2.011

Expediente N° 8.083/06

RESCD-EXA N° 790/2011

VISTO:

La Nota Exa N° 1502/11, mediante la cual el Departamento de Química solicita prórroga de la designación de la Lic. Mónica Barberá como Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Química Inorgánica II a partir del 17/10/11 hasta la sustanciación del concurso; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 26/10/11, aprueba por unanimidad los despachos favorables de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

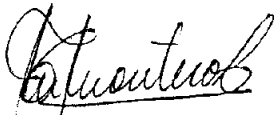
ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, la designación de la Lic. Mónica BARBERÁ como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS- REGULAR con Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Química Inorgánica II, a partir del 17/10/11 por el término de un (1) año o hasta la sustanciación del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Dejar debidamente aclarado que la presente prórroga continuará imputándose a la partida individual de Jefe de Trabajos con Dedicación Semiexclusiva de la planta docente.


ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a: Lic. Mónica Barberá, Departamento de Química, Departamento Personal. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

CN

smv

  
Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa